

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva

proveer. Lebrija, marzo 7 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



Lebrija, marzo xxx de dos mil veintitrés (2023)

Como quiera que la audiencia señalada para el 8 de junio de 2023 se cruza con otra diligencia fijada con anterioridad dentro del radicado No. 225 - 2020, se dispone reprogramarla para el **DÍA VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A PARTIR DE LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA.**

Cítese al testigo GERARDO DOMINGUEZ PRADA a la carrera 7 No. 10 – 55 barrio centro de Lebrija por medio del servicio postal de 472.

Por considerarse pertinente se decreta como prueba de oficio el testimonio de la señora OLA LUCIA DOMINGUEZ PRADA, a quien se comunicará la fecha y hora de la diligencia a la dirección que allegue la parte demandante.

El enlace para conectarse a la audiencia es el siguiente:

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd1f130f1442aa5b48fc558080d3a25599f052cac12d652c0d8172702081820e**

Documento generado en 13/03/2023 12:15:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>